



## Resolución de concesión definitiva de premios a Trabajos Fin de Grado y/o Trabajos Fin de Máster

**Primero:** Con fecha 27 de julio de 2023 se publicó la Convocatoria de título “Convocatoria del Premio Empresa COJALI al mejor trabajo fin de estudios en el ámbito de la Ingeniería Electrónica y Automática de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha. Curso académico 2022/2023” (BDNS Identif. 709473) de fecha 20 de julio de 2023.

**Segundo:** No se han recibido alegaciones en el plazo establecido en la resolución de concesión provisional de fecha 23 de octubre de 2023.

Teniendo en cuenta lo anterior,

### SE RESUELVE:

Otorgar los premios a los/as candidatos/as que aparece recogidos/as en el anexo I de este documento conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

Asimismo, conforme a lo establecido en la convocatoria, se acuerda la creación del listado de suplentes que recoge el anexo II de esta resolución con el objetivo de cubrir posibles renunciaciones, suspensiones o revocaciones.

Igualmente se publica en el anexo III el listado de solicitudes excluidas, indicando el motivo de exclusión.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la UCLM, así como en los tablones oficiales de anuncios de esta Universidad.

No obstante, las personas interesadas podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en Ciudad Real, en la fecha abajo indicada

El Rector

P.D. Resolución de 23/12/2020, DOCM de 05/01/2021

El Vicerrector de Estudios, Calidad y Acreditación

de la Universidad de Castilla-La Mancha,

José Manuel Chicharro Higuera

ID. DOCUMENTO	hyhyGE71dk	Página: 1 / 2	
FIRMADO POR	CHICHARRO HIGUERA JOSE MANUEL	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
		07-12-2023 15:41:08	1701960506046
 hyhyGE71dk			

### ANEXO I. RELACIÓN DE PREMIOS

PREMIADO/A	
Nombre	Eduardo Máximo García Crusat
Puntuación	8 puntos
Importe	500,00 €
Aplicación presupuestaria	00440260/422D/48006
Organizador	Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Albacete de la UCLM
Tipo de premio	Dinerario

### ANEXO II. RELACIÓN DE SUPLENTE

SUPLENTE	
Nombre	Puntuación
María Hoyos García	7 puntos
Hugo Ruiz Conde	6 puntos
Isabel Pazos Fernandez	5 puntos

### ANEXO III. RELACIÓN DE EXCLUIDOS/AS

EXCLUIDOS/AS
NO HAY EXCLUIDOS/AS

### ANEXO IV. RELACIÓN DE PERSONAS CANDIDAS QUE NI HAN OBTENIDO EL PREMIO NI FORMAN PARTE DEL LISTADO DE SUPLENTE

SUPLENTE	
Nombre	Puntuación
Muñoz Alarcon, Adrian	5 puntos
Lopez Gonzalez, Juan Carlos	4 puntos
Molina Burguillos, Almudena	4 puntos
Ponce de Leon Bernabe, Manuel	4 puntos
Villora Martinez, Oscar	4 puntos

ID. DOCUMENTO	hyhyGE71dk		Página: 2 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
CHICHARRO HIGUERA JOSE MANUEL		07-12-2023 15:41:08	1701960506046
 hyhyGE71dk			